



Diputados votarán el Proyecto del PEF 2025: Reasignarán 40 mil mdp



La Cámara de Diputados tiene listo el Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2025, con una reasignación de recursos por 40 mil millones de pesos, aseguró Alfonso Ramírez Cuéllar.

Dicho documento, que considera un monto de gasto total de gasto por 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos.

El diputado Héctor Saúl Téllez confirmó que el Dictamen será votado este mismo martes 10 de diciembre en la Comisión de Presupuesto y el miércoles empezarían con la discusión del PEF2025 en el pleno de San Lázaro.

El proyecto especifica que la mayor parte de la 'tijera' será en los ramos autónomos con un recorte de 30 mil 220.7 millones de pesos.

¿Cuánto presupuesto habrá para el INE y universidades?

Destaca que el INE propone un monto total de 40 mil 476.1 millones de pesos para 2025, no obstante, se plantea una reducción de 13 mil 476 millones de pesos para observar con ello un presupuesto de 27 mil millones de pesos.



Dentro de su estructura programática, el INE planea ampliaciones en la “Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía” que proyecta un aumento de 4 mil 759.1 millones de pesos, lo que representa 82 por ciento más en términos reales respecto de lo aprobado en 2024 y al programa “Organización electoral nacional” que presenta una ampliación de 4 mil 298.2 millones de pesos lo que implica un aumento de 139.4 por ciento en términos reales.

Para la COFECE se sugiere una disminución de 488 millones de pesos, para quedar en un presupuesto de 199.9 millones de pesos; para el IFT una reducción de 1 mil 180 millones de pesos y al INAI una reducción de 494 millones de pesos.

Para el Poder Judicial, la propuesta es reducir el presupuesto de dos de sus tres Unidades Responsables en un 16.3 por ciento sobre lo previsto para 2025, traducido en 14 mil 042.2 millones de pesos, así su presupuesto ascendería a 70 mil 983.6 millones de pesos.

Dichas reducciones implicarían una disminución de 714.4 millones de pesos para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 13 mil 117.2 millones de pesos para el Consejo de la Judicatura Federal y 210.6 millones de pesos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se proponen adecuaciones en los presupuestos de las Universidades, mismos que ascienden a un monto total de 14 mil 984 millones de pesos.

Derivado de lo anterior, se resalta la propuesta de fortalecerlas de la siguiente forma:

- A la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) con una ampliación por 125.7 millones de pesos
- A la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) con 1 mil 668.8 millones de pesos
- La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con 7 mil 124.7 millones de pesos
- Al Instituto Politécnico Nacional (IPN) con 2 mil 938.3 millones de pesos
- El Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional con 365.5 millones de pesos
- El Colegio de México, A.C. con 73.4 millones de pesos
- El Centro de Enseñanza Técnica Industrial con 53.6 millones de pesos
- La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro con 151.5 millones de pesos
- La Universidad Abierta y a Distancia de México con 41.9 millones de pesos
- El Tecnológico Nacional de México con 2 mil 440.6 millones de pesos.



En materia de infraestructura de Caminos Rurales, se ampliarán recursos al Ramo 9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, por 10 mil 720.4 millones de pesos, con el objetivo de que se brinde atención a la construcción, modernización, conservación, reconstrucción y la realización de estudios técnicos

El objetivo es dar continuidad al programa de mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras, por lo que para estos caminos se ampliarán los recursos para el sector en 3 mil millones de pesos, así como 7 mil 720.4 millones de pesos para el programa provisiones para el desarrollo, modernización y rehabilitación de infraestructura de comunicaciones y transportes.

Se recomienda la ampliación presupuestaria por un monto de 15 mil millones de pesos, para el programa Reconstrucción y Conservación de Carreteras; Ampliación presupuestaria por un monto de 500 millones de pesos, para el programa Proyectos de construcción de carreteras; Ampliación presupuestaria por un monto de 100 millones de pesos, para el programa Agencia Federal de Aviación.

Cultura y Cinematografía

La Comisión de Cultura y Cinematografía, emite opinión en sentido positivo con respecto al PPEF 2025, destinado al ámbito de su competencia.

A pesar de que no se enuncian sugerencias o modificaciones al PPEF 2025, en los Resolutivos de la opinión, en el apartado Recomendaciones, se expone lo siguiente: Adicionar un párrafo a la fracción I, del artículo 24, del Decreto del PEF 2025; para ampliar en 300 mil pesos el monto asignado al programa Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART).

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2024/12/10/diputados-votaran-el-proyecto-del-pef-2025-reasignaran-40-mil-mdp/>